



CERTIFICADO N° 0481 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 19 de Octubre de 2017, se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes, el programa: **“CAPACITACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR PESQUERO ARTESANAL REGIÓN”** Código BIP 30484582-0, vía Subtítulo 33, por el monto de M\$ 1.083.500.- que se financia con aportes del Gobierno Regional de Tarapacá por la cantidad de M\$ 618.500.- y el aporte con cargo a fuentes sectorial del Ministerio de Economía, SERNAPESCA, por M\$ 465.000.- considerando para el año 2018 un monto de M\$ 357.300.- y el saldo de M\$ 726.200.- para los ejercicios siguientes.

El programa amplía la matriz productiva, haciéndola más eficiente en la extracción y creando un mejor capital humano, que esté capacitado para estrategias de negocios, maximizando sus beneficios en el tiempo. Se considera la sustentabilidad de los recursos marinos, financiando la regularización e implementación de acuicultura en áreas de manejo y concesiones de acuicultura, con entrega de bienes y servicios a las organizaciones regulares.

Se justifica por la baja productividad de la pesquería artesanal en la región, que reconoce la escasa diversificación de recursos explotados, extracción con sistemas tradicionales y convencionales, sumado a las deficiencias en lo organizacional de sindicatos, se ha diseñado la intervención que fomenta la productividad, aportando con valor humano y tecnología para una extracción eficiente y sustentable.

RESUMEN COSTOS DE LA INVERSIÓN (M\$)

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2018	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	52.200	86.400	138.600
F.N.D.R.	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	150.000	315.000	465.000
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.100	9.800	14.900
TOTAL		207.300	411.200	618.500

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2018	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL
SECTORIAL	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	150.000	315.000	465.000
TOTAL		150.000	315.000	465.000

FUENTE	SOLICITADO 2018	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL
SECTORIAL	207.300	411.200	618.500
F.N.D.R.	150.000	315.000	465.000
TOTAL	357.300	726.200	1.083.500



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Lo anterior, a la vista del Of. Ord. N° 0930/2017, del 10 de Octubre de 2017, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo de dos (2) páginas, del 12 de Septiembre de 2017, de la Sra. Jefa de DACOG del GORE; Ficha IDI Proceso Presupuestario 2018, de MIDESO y Hacienda, sin data de ingreso, y antecedentes de detalle de la iniciativa de cincuenta y tres (53) páginas, cartas de compromiso, acta de Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal, de seis (6) páginas; y demás antecedentes y explicaciones complementarias que fundamentan el mérito.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Martus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Jorge Zavala Valenzuela; Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade; e Iván Pérez Valencia

Se abstienen de votar el Sr. e Isidoro Saavedra Contreras y José Lagos Cosgrove;.

Vota por el rechazo el Sr. Espártago Ferrari Pavez

Conforme.- Iquique, 24 de Octubre 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA